

Especialización en Derecho de Familia

Título que otorga: Especialista en Derecho de Familia

Lugar donde funciona: Popayán

Duración: Dos (2) semestres

Presentación del Programa

Registro Calificado: Resolución N° 011630 29 de junio de 2011

Descripción del Programa

Código SNIES: 103788

Correo del programa:
espfamilia@unicauca.edu.co

Jornada: Mixta

Periodicidad de Admisión: Semestral

Número de Créditos: 24

Facultad a la que pertenece: Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Modalidad: Presencial

El programa de Especialización está diseñado específicamente para abordar los aspectos legales relacionados con la realidad sociojurídica del departamento del Cauca y el Distrito Judicial de Popayán, con un enfoque en temas fundamentales del Derecho de Familia, como la infancia y la adolescencia, los derechos y obligaciones familiares, la sucesión, la adopción y los procesos de familia, entre otros. Proporciona una formación integral en estos temas, equipando a los estudiantes con las habilidades necesarias para abordar asuntos legales familiares de manera efectiva y aplicar la legislación pertinente en el contexto regional.

¿Por qué estudiar la Especialización en Derecho de Familia?

Estudiar la Especialización en Gobierno y Políticas Públicas es una decisión estratégica para aquellos interesados en comprender y moldear el funcionamiento de los gobiernos y la toma de decisiones públicas. Esta especialización proporciona las herramientas necesarias para analizar y diseñar políticas que aborden desafíos sociopolíticos actuales y futuros, contribuyendo a un impacto significativo en la sociedad. Además, en un mundo cada vez más complejo y globalizado, la demanda de profesionales con experiencia en gobierno y políticas públicas es alta, lo que se traduce en oportunidades laborales sólidas y variadas en el sector público, organizaciones no gubernamentales y el sector privado. En última instancia, esta especialización permite a los estudiantes influir positivamente en la toma de decisiones gubernamentales y contribuir al bienestar y desarrollo de sus comunidades y países.

Plan de Estudios			
Semestre	Código	Curso	Créditos
I	Número	Fundamentos constitucionales y Principios generales del derecho de Familia.	Número
	Número	Infancia, adolescencia y régimen de incapaces.	Número
	Número	Régimen personal del matrimonio de la unión Marital de hecho.	Número
	Número	Régimen patrimonial del matrimonio de la unión marital de hecho.	Número
	Número	Procedimientos y oralidad en derecho de Familia I	Número
	Número	Seminario I	Número
	Número	Electiva I	Número
ii	Número	Régimen sucesoral	Número
	Número	Filiación	Número
	Número	Procedimientos y oralidad en derecho de Familia II	Número
	Número	La conciliación en materia de familia.	Número
	Número	Adopción	Número
	Número	Seminario II	Número
	Número	Electiva II	Número

Requisitos de Grado

Código	Texto	Créditos
Número	Cumplimiento a cabalidad del pensum	Número
Número		Número
Número	Nombre	Número
Número	Nombre	Número
Número	Nombre	Número
Número	Nombre	Número
Número	Nombre	Número

Requisitos para Ingresar al Programa

Generales

Todos los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos y presentarlos en un legajador tamaño oficio, en el siguiente orden:

- Formulario de Requisitos de inscripción para Programas de Posgrado completamente diligenciado. (Anexo 1).
- Recibo de pago por derechos de inscripción, generado en el aplicativo de inscripción en línea.
- Copia documento de identidad ampliada a 150% (Cédula, Cédula de Extranjería, Pasaporte).
- Copia diploma título profesional y acta de grado expedido por una institución de educación superior. En caso de tener título en universidad extranjera, los títulos deberán estar convalidados ante el Ministerio de Educación Nacional de Colombia para los programas que lo requieran.
- Certificado original o copia autenticada de notas de pregrado con promedio general, para los egresados de la Universidad del Cauca, desde el 2009, no es necesario suministrar este documento.
- Hoja de vida, en formato establecido por la Institución (Anexo 2), con documentación que corrobore lo descrito.
- Último certificado electoral vigente (si se tiene).